

PRECIOS DE SUSCRICION

Table with subscription rates for Madrid, Provincias, Cuba, Filipinas, and Puerto-Rico.

LA MAÑANA.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO

PUNTOS DE SUSCRICION

Table with subscription points for Madrid, Provincias, Cuba, Filipinas, and Puerto-Rico.

LA PRIMERA PÁGINA DE LA MAÑANA.

EL DEBER CUMPLIDO

NOVELA DE COSTUMBRES por DOÑA FAUSTINA SAEZ DE MELGAR.

(Conclusion.)

EPILOGO.

DOS AÑOS DESPUES.

Han transcurrido dos años de las escenas que hemos referido en los capítulos anteriores.

D. Celedonio, muy achacoso y encorvado por el peso de los años, daba cien órdenes contradictorias á los criados, que no sabian cómo entenderle.

Estrella tenía arriba sus habitaciones, de las que sólo salía para dirigirse á la pajarera, situada en el trozo de jardín contiguo á aquella parte de la quinta: desde su tocador tenía una escalera particular, destinada únicamente para su servicio.

El día á que nos referimos, la joven subía con una jaula en la mano, donde se hallaba un pájaro amaestrado, llamado Bellini, por ser la música de este maestro su especialidad, y fué á colocarle en su gabinete, junto al balcón, que ostentaba primorosas macetas de las más bellas flores.

Estrella estaba vestida de negro, como igualmente la encantadora Esperanza, que había crecido en hermosura y en gracias al propio tiempo que en edad.

La joven madre colgó la jaula con el pájaro, que destinaba á Salvador, y dando un beso á la niña, la mandó con su aya al jardín y fué á sentarse en su mesa de escritorio, donde se veían varias cartas. Una de ellas acababa de llegar por el correo; tenía el sello de Francia y era la letra de Consuelo.

Estrella la abrió; decía así: "Mi amadísima Estrella: Tuve hace tiempo carta de Salvador, en la que me anunciaba su embarque para la Península; próxima á terminar la guerra de Cuba, no cree ya necesarios sus servicios, y con el grado de brigadier vuelve á España á enlazarse felizmente con la elegida de su corazón.

Os felicito con el alma; era natural que á una constancia eterna sucediese una dicha inmutable y permanente. Quizá cuando recibas esta carta seas ya esposos ó próximos á serlo; en este caso, que sirva de contestación á las tuyas, y perdonadme si no os escribo con más frecuencia, porque mi padre sigue muy delicado de salud y le consagro todos los minutos de mi existencia, que son pocos para atender á los cuidados incesantes y minuciosos que necesita su estado.

También tú, siempre perezosa y lacónica, apenas me escribes, y no tengo detalles de tu vida desde que recibimos la escuela de defunción de tu buen esposo. Cuéntame algo, que también papá desea conocer las circunstancias de su muerte. Mozart llama aquí la atención de todo el mundo, y ya empiezan algunas familias á usar el método que tú sigues para amaestrar en la música á los pájaros cantores.

Esta preciosa ave cilla es la compañera de mi soledad; ella suaviza con su dulcísima melodía mis tristes y largas horas de amarguísimo tedio.

La vida parisien tiene para mí poquísimos encantos; por eso vivo en el campo, habiendo cambiado por completo de costumbres desde que mi padre enfermó y me dediqué á su asistencia. Una hermana de la Caridad comparte conmigo los interesantes cuidados de tan grata ocupación; ¡si vieras qué buena es! se llama como tú, es Estrella, y muchas veces, al contemplar la serena paz de su alma, me dan ideas de pronunciar también los sagrados votos que la unen á Dios y la separan de un mundo donde no se halla nunca la felicidad, como no sea después de muchos años de crueles sufrimientos, que se conquista á fuerza de abnegación y de virtud, cual á tí te ha sucedido.

Tú ya mereces la dicha, que el Señor al fin te otorga, compadecido de tu prolongado martirio y de tu virtud ejemplar.

Adios; mi recuerdos cariñosos á Salvador, á Esperanza y á tu padre, y no os olvidéis de vuestra tierna y apasionada hermana, CONSUELO LOPEZ.

Estrella leyó dos veces la carta de su amiga, y contestó de este modo:

Queridísima Consuelo: Gran placer me ha causado tu amable carta, con doble motivo cuanto que son tan escasas y tardías. Comprendo las obligaciones que te impone el amor filial, porque las practico, no sólo con mi padre, sino con mi hija, y con los numerosos dependientes de mi casa, todos ancianos, como sabes, que siempre conservó mi marido, y que aquí morirán formando parte de la familia.

Me pides detalles de un acontecimiento terrible, la muerte del pobre Ruiz, que áun llevo mi maña de amargo dolor, y sin embargo, voy á referirte nuestra vida desde que nos separamos, tú para seguir á tu padre á Francia y yo para instalarme en mi quinta de Santander, de donde no he vuelto á salir desde entonces.

A Ruiz le impresionó mucho la delicada conducta de Salvador, que por no mortificarle se marchó á Cuba sin despedirse de él ni de nadie. Desde Caiz le escribió, á bordo ya del vapor que debía condu-

cirle á las Antillas, manifestándole su resolución y rogándole que no supiera yo nunca que me había salvado la vida ni que conocía el secreto de nuestros amores. Empero esta carta llegó tarde; ya mi marido, que no podía ocultarme nada, me había referido cuanto pasó durante mi enfermedad, asegurándome que sabría corresponder á la caballerosidad de Mendoza y á la abnegación mía.

Ni una palabra volvímos á hablar de este asunto: mis días corrieron en apacible calma, cumpliendo mis obligaciones de esposa y de madre, y haciendo todo lo feliz que pude al noble padre de mi angelical Esperanza; pasó más de un año, y ni Ruiz ni yo pensamos abandonar nuestra querida quinta, donde éramos tan felices, éi ocupado en sus negocios y yo en los míos. Sólo supe de Salvador por los periódicos de Cuba, donde empezó á publicar sus composiciones poéticas, y donde vió también la luz el precioso poema *Soñar es vivir*.

Una mañana salió Ruiz temprano para Santander; se despidió de nosotras, como siempre, con la mayor ternura; estaba completamente bueno, y sin embargo, no le vimos más. Aquella misma tarde tuve aviso de Santander para que fuese inmediatamente; cuando llegué estaba moribundo: se había excedido en la comida, y tuvo un ataque apoplético que le privó por completo de la razón, y veinticuatro horas después de la vida. Había engrasado muchísimo en el año de tranquilo reposo que llevaba en la quinta, y los dolores de gota que le mortificaban se le pusieron en el pecho, lo cual complicó también su enfermedad, no dándole ni siquiera tiempo para despedirse de su hija y de mí. Cuando llegué á Santander no me reconoció ni pronunció una sola palabra.

Después de los funerales me volví á la quinta, y en unión de los testamentarios, amigos antiguos de la casa, se vieron sus papeles, que guardaba con el mayor orden en su despacho. Entre ellos había una carta sellada y lacrada dirigida á Salvador, y otra encargando á los testamentarios que la enviasen á su destino inmediatamente, lo cual hicieron. Abierto el testamento, vimos que dejaba á su hija por heredera de todos sus bienes, después de sacar mi dote, que eran dos millones de reales, y la parte de gananciales que me correspondía. Además dejaba una manda de cuatro millones de reales á Salvador, con la condición de que había de ser mi esposo antes de cumplirse el año de su muerte ó poco después.

Esta era su última voluntad; en la carta se lo manifestaba así á Salvador, encargándole que inmediatamente que la recibiera se embarcase para la Península, pues le confiaba el cuidado de su mujer y de su hija, rogándole fuese para ésta un padre cariñoso. Mendoza, efectivamente, se vino cuando estaba para terminar la guerra, sorprendiéndonos con su presencia, porque ignorábamos las órdenes que sobre el particular le daba Ruiz. Se instaló en Santander, donde lleva algunos meses: ayer cumplió el aniversario del fallecimiento de mi buen esposo; respetando su deseo, que también es el nuestro, pensamos desposarnos esta noche secretamente en la capilla de la quinta, donde áun guardaremos un año más de luto al más noble y amantísimo de los esposos.

Mi pobre padre está muy contento, porque al fin ha descargado su conciencia del peso que le abrumaba; sin embargo de que me vea feliz y tranquila, no podía perdonarse haber hecho la desgracia de Salvador.

Aquí tienes, querida Consuelo, resumida en pocas palabras la historia de estos dos años, con todos los detalles que deseas. Salvador no te escribe porque no se halla en ésta; reside, como te he dicho, en la ciudad; recibe mil besos de Esperanza, y el recuerdo cariñoso de mi padre. Al tuyo muchos afectos, y cuenta siempre con la verdadera y fraternal amistad de tu apasionada

ESTRELLA DE ALVARADO.

EXPEDICION SUECA AL POLO NORTE.

(Conclusion.)

El 19 de Agosto seguimos el camino á lo largo de la península de Tscheljuskin; la niebla se mantenía siempre fija y sólo á intervalos permitía descubrir los contornos de la costa. Durante el día caminamos por entre el hielo en disolución; el espejismo producido por los rayos del sol le daba una apariencia de solidez; pero aproximándose y examinándole resultaba semejante al que habíamos dejado atrás.

La niebla no nos permitía ver á distancia, y yo empezaba á creer que la extremidad del Norte de Asia debía estar tan obstruida por los hielos que me haría impracticable el paso; sin embargo, llegamos á descubrir un pequeño promontorio casi completamente libre de hielo y una bahía en las mismas condiciones abierta al N., y en la cual echamos las anclas á las seis de la tarde del 19 de Agosto, haciendo el saludo con la bandera y con disparos de cañón.

Habíamos llegado al punto más septentrional del antiguo mundo, realizado con esto uno de los principales fines del viaje. El aire era purísimo, y el sol esplendoroso iluminaba el promontorio cubierto de nieve que se levantaba delante de nosotros.

Lo mismo que aconteció á nuestra llegada al Jenesej en 1875, vimos un gran oso polar que se paseaba majestuosamente por la llanura, levantando la cabeza á intervalos para observar á los huéspedes que llegaban á una región donde hasta entonces él había dominado como dueño soberano. Aterrorizado por el estampido del cañón huyó apresuradamente hasta ponerse fuera del alcance de nuestros fusiles.

Me detuve aquí hasta la mitad del siguiente día para hacer observaciones astronómicas, fijar la posición geográfica de este importante punto y pro-

porcionar ocasión á los zoólogos y botánicos para llevar á cabo sus excursiones.

El cabo Tscheljuskin está constituido por un largo promontorio cortado en dos por el abra en que habíamos anclado; una cadena de montañas, cuyas pendientes tienen una ligera inclinación, corre paralelamente á la costa de Levante.

De los cálculos hechos resulta que la punta occidental del cabo está situada á los 77 grados, 36 minutos, 37 segundos latitud Norte, y 103 grados, 25 minutos longitud Este del meridiano de Greenwich, y la oriental un poco más al Norte, esto es, 77 grados, 41 minutos latitud Norte, y 104 grados 1 minuto de longitud.

A poca distancia de la costa aparecía una serie de montañas cuyas cimas tendrían unos 1.000 pies de altura; estos montes, lo mismo que la llanura, estaban completamente despojados de nieve, excepto algunas cavidades en que se veía la veta blanquear.

El terreno de la llanura estaba compuesto de una especie de arcilla, siendo en parte árido y formado de unos terrones exagonales más ó menos regulares, y en parte cubierto de varias hierbas, musgos y *luz*; el granito estaba sustituido por unos estratos de arena dispuestos verticalmente, privados de toda influencia petrificadora y mezclados con una cantidad considerable de sulfato de hierro cristalizado. En la extremidad del promontorio estos estratos aparecían como grandes yacimientos de cuarzo.

El doctor Kjelmaan no pudo descubrir más que 24 variedades de *phanerogama*, muchas de las cuales eran notables por su tendencia á formar espirales. También el doctor Almquist encontró la vegetación de las *lavæ* de una gran identidad de formas, aunque considerablemente desarrollada. Parece como que la vegetación del cabo Tscheljuskin, tratando de avanzar hacia el Norte y encontrando el mar, se hubiese acumulado en aquella lengua de tierra. En efecto, allí se veían reunidas en pequeño espacio muestras de casi toda la flora de estas regiones, muchas de las cuales se buscarían en vano en la llanura.

La vida animal en la tierra rivalizaba en pobreza con la vida vegetal. No se veían más que una cierta cantidad de becasinas, pocas especies de la familia de las *trighe*, un marabú ártico, una numerosa manada de *Brent-guse* (*Anser bernicla*). En el mar circundante libre del hielo, excepto algunos trozos errantes acá y allí, observamos una morsa, dos bancos de delfines árticos (*Delphinopterus leucas*), y un pequeño número de *rough seal* (*Phoca hispida*); así es que también en el mar eran escasos los animales de sangre caliente. Por el contrario, la red hizo abundante botín de varias algas grandes (*Laminaria agardhi*, etc.), y de una cantidad de animales marinos de infima clase; entre éstos había algunos magníficos ejemplares de *Uta eutomon*, una especie de *isópodo* que también se encuentra en el Báltico y en alguno de nuestros grandes lagos de Suecia, y que se considera como una prueba de la existencia de una comunicación entre estos últimos y el Océano ártico durante la época glacial. La colección de algas despierta grandísimo interés, porque viene á demostrar lo erróneo de la opinión dominante por mucho tiempo de que el mar glacial está privado, á lo largo de la costa de Siberia, de toda clase de algas de los órdenes más elevados.

Entre tanto nos dimos á la vela desde el cabo Tscheljuskin en dirección á Otonek del 21 al 26 de Agosto.

Cuando el *Vega* levaba el ancla en la tarde del 20, la extremidad septentrional del Asia era bastante libre de hielo para hacerme esperar en una buena navegación, no sólo á lo largo de la costa que al otro lado del cabo se inclina bruscamente al Sur, sino directamente hacia las islas de la Nueva Siberia al Oriente. Por consecuencia decidimos navegar con aquel rumbo, con el deseo de encontrar una prolongación de dichas islas hacia el Occidente.

Del 20 al 21 nos mantuvimos en aquella ruta navegando á vapor entre las masas de hielo, entonces espaciado, pero mucho mayores y más compactas que las que habíamos encontrado anteriormente. Por desgracia iban en aumento las dificultades, á causa de la espesa niebla que nos impedía divisar las masas de hielo y los *floes* que no estaban en nuestra proximidad, y áun de los que se hallaban cerca era imposible apreciar su importancia y situación. Después de haber atravesado en la noche del 21 un *ice-field* nos encontramos en la mañana del 22 en la imposibilidad de proseguir hacia el Este; retrocedimos hacia el Sur; pero áun en esta dirección iban pronto conocidos, en cuanto podía verse á causa de la niebla, que el mar estaba completamente cerrado. Al medio día nos acercamos á un gran banco de hielo para fondear; á cierta distancia aparecía espeso y fuerte, pero no tardamos en comprender que se hallaba en completo estado de disgregación; aprovechamos esta circunstancia para seguir, pero pronto tuvimos que recurrir á las anclas para dar fondo en otro banco. Caminando en medio de aquella niebla se corría el riesgo de encerrarse en un laberinto de hielo, exponiéndose á la suerte que cupo seis años hace á la expedición austro-húngara.

Al amanecer el 23 nos encontramos en mejores condiciones; marchamos á vapor por entre las masas de hielo en busca de agua libre. El hielo que nos rodeaba no tardaría en derretirse; pero la niebla, que volvió á molestarnos, impidió que descubriésemos un paso practicable hacia el Este ó el Sur. La única manera de salir del conflicto era volver á encontrar el camino por donde habíamos venido, es decir, retroceder al Noroeste, pero solamente á las seis y media de la tarde del 23 pudimos ver el agua libre, después de veinticuatro horas.

La profundidad hallada mientras nos movíamos entre los hielos variaba de 33 á 35 *fathoms* (1);

(1) Un *fathom* sueco es igual á 0,974 *fathom* inglés, es decir, 1,78 metros.

actualmente comenzaba á decrecer, lo que anunciaba la proximidad de la tierra, que apareció á la vista á las ocho y cuarenta y cinco de la noche. Era la punta Nordeste de la península oriental de Taimyr, situada á los 76 grados, 39 minutos de latitud N. y 113 grados de longitud E. Greenwich. A 6 minutos de la costa variaba la profundidad de seis á doce *fathoms*; hasta 15 ó 16 minutos el mar era completamente libre.

El tiempo había aclarado. Una brisa del Noroeste impelia al *Vega*, sin necesidad del vapor, sobre un espejo de agua perfectamente tranquila. Poco después se elevaron los escollos, tomando las formas de aquellas extrañas eminencias piramidales que caracterizan la costa oriental del Jenesej, entre Mesankin y Sacoviara. Hermosas montañas de una altura de 2 á 3.000 pies se veían á cierta distancia tierra adentro; estaban resquebrajadas de nieve hasta la cima, á excepción de algunas masas de hielo de poca importancia acumuladas en las cavidades.

El reino animal estaba ricamente representado. Ya, cuando estuvimos al lado del último banco de hielo de que antes hablé, el doctor Strusberg reunió una multitud de hermosas especies de animales submarinos. Entre ellos había tres ejemplares de una clase de crioidea, de la que había gran número de individuos completamente desarrollados. Tan variado botín comprendía varias especies de asterios (como *Solaster papposus*, *endeca furcifer*, *pteraster militaris*, *asterophyton encuensis*), no pocas de la ya tan rara *Molpadiæ borealis*, dos peces negros y un gigantesco *pycnogonide* de 180 milímetros de diámetro. El orden más bajo de los animales marinos era muy abundante en los fondos bajos, aunque difería algo tanto en la forma.

Los animales tienen aquí un aspecto enteramente peculiar del Océano ártico, sin mezcla alguna de las razas emigratorias de los mares meridionales, como sucede con la fauna del Spizberg. Esta colección deberá ser de gran interés científico para las investigaciones que hace mucho tiempo emprendieron los naturalistas del Norte acerca de las formas de los animales glaciales, tanto vivientes como fósiles, cuyas investigaciones son de gran importancia para el conocimiento del período transcurrido de la historia del mundo.

Ocurrió á veces que no se ve desde el barco ninguna señal de hielo. Del mismo modo que en otro tiempo encontramos tierra donde los mapas indicaban mar, ahora, como podéis ver en el mapa que os remito, navegamos en regiones designadas como tierra firme.

A las siete de la mañana del 24 vimos tierra á babor; era evidentemente la isla que el mapa señalaba en la desembocadura del Chatanga con el nombre de Preobraschenski. En realidad está situada 4' más al Este, es decir, cerca de diez millas.

Aproximándonos más, observamos que la isla estaba formada por estratos horizontales que después se inclinaban oblicuamente, lo que me daba esperanza de descubrir algunas petrificaciones, por lo cual ordené dar fondo durante algunas horas, con el objeto también de permitir á los doctores Kjelmaan y Almquist que hicieran una excursión en aquellos lugares, nunca visitados por los hombres de ciencia.

La costa, vertical por la parte Nordeste de la isla, que mediría según los cálculos del teniente Nordqvist una altura de trescientos pies, era el refugio de numerosos individuos de las especies *Alca-genus* y *Kittiwakes* (*Larus tridactylus*). Mientras se fondeaba vimos en la orilla dos osos polares, que no tardaron en caer á nuestros tiros; uno fué muerto por el teniente Brusewitz, el otro por el capitán Johannesen. La hierba cubría las pendientes del lado meridional de la isla, poblada de hermosa, abundante y variadísima vegetación, que permitió á nuestros botánicos hacer una excelente cosecha.

Entre los *auks* y *kittiwakes* vimos un buen número de gavianes polares y *guillemots*. Los insectos nos suministraron una especie de *Staphylinus*, tres ejemplares de *Chrysomela* y varios individuos de las clases *Diptera*, *Podura* y *Arachida*. Mis esperanzas de encontrar una gran cantidad de petrificaciones en los estratos calcáreos de la isla no se realizaron. El resultado de mis investigaciones fué hallar un solitario *Belemnites*, indicio de que la isla se compone de una especie de estratos secundarios como los que existen en las llanuras al N. O. de la Siberia.

Ansiosos de continuar nuestro viaje, zarpamos á las diez de la noche. Estábamos entre 73° y 74° latitud N., y las noches eran ya tan oscuras que el teniente Palander tuvo que navegar con muchas precauciones, tanto más cuanto que era bastante dudosa la exactitud del mapa, y que el mar durante la última parte de nuestro viaje media en muchos puntos una profundidad de cinco á ocho *fathoms* solamente. En compensación, hasta la noche del 23 fuimos favorecidos por un tiempo magnífico y un mar perfectamente libre de hielo.

A juzgar por nuestros cálculos durante estos últimos días, la costa N. de Siberia no es más invadida por los hielos al terminar la estación que la costa del mar Blanco en el rigor del verano. La causa de esto debe buscarse, como ya observé en el programa de la expedición, en la gran masa de agua caliente que los grandes ríos siberianos conducen en el estío. Más estudios hidrográficos hechos durante el viaje arrojarán una gran luz acerca de este punto.

Independientemente de las notas relativas á la temperatura del agua del mar en la superficie, que se hallan en relación con las observaciones meteorológicas (verificadas periódicamente cada cuatro horas), hemos examinado dos ó tres veces al día su temperatura y sabor á varias profundidades. Estos ensayos fueron hechos en su mayor parte por los tenientes Palander y Bove; para elevar el agua á la superficie hemos usado el aparato aislador del

calórico, debido al profesor Ekman. Este aparato es excelente, al menos para las pequeñas profundidades en que le hemos empleado.

Los resultados son los siguientes: donde la profundidad no es menos de 40 metros la temperatura del fondo del mar varía entre -1,0 y -1,4 centígrados; en este caso el peso del agua varía de 1,026 á 1,027, correspondiendo una salazon poco inferior á la del Atlántico. En la superficie ha variado mucho la temperatura; en Puerto Dickson era 10; un poco al Sur del estrecho de Taimyr era 5,4; en medio de los hielos errantes, fuera del estrecho 0,8; al exterior de la bahía de Taimyr 3,0; en el cabo Tscheljuskin 0,1; fuera de la bahía de Chatanga 4,0; entre el Chatanga y el Lena de 1,2 á 5,8. El peso del agua de la superficie nunca ha excedido de 1,023, y la mayor parte de las veces se mantuvo á 1,021. El último número corresponde á la mezcla de una parte de agua salada y dos de agua dulce.

Esta circunstancia demuestra de un modo indiscutible la existencia en la superficie de corrientes de agua salada y caliente que provienen del Abbi y del Jenesej, y corren primero hacia el Nordeste y después hacia Oriente por efecto de la rotación de la Tierra. Otras corrientes semejantes proceden del Chatanga, Anabar, Otonek, Lena, Jana, Indigirka y Kolyma, ríos que vierten en el Océano ártico sus aguas, más ó menos templadas por los fuertes calores del estío en Siberia. Como es natural, las costas de este Océano están completamente libres de hielo, al menos en una pequeña parte del año. Mis convicciones acerca de tal estado de cosas, convicciones que me impulsaron á emprender esta expedición, están, pues, justificadas.

Hasta hoy todo ha ocurrido según nuestros cálculos; y si continúa así, este otoño tendremos el placer de enviar noticias telegráficas desde la costa del Pacífico á nuestro país natal. Todos los miembros de la expedición están animados de este deseo, y cada uno hace lo posible por que se realice.

Os saluda con respeto A. E. NORDENSKJÖLD. P. S. 12° al Norte de la desembocadura del Lena, 27 de Agosto de 1878.

MI PRIMERA INTENCION era echar el ancla en la desembocadura del Lena; pero el viento favorable y el mar libre de hielo me han ofrecido tan magnífica oportunidad de continuar el viaje, que he jugado inexorablemente no aprovecharla. Por consiguiente, esta noche nos separaremos del *Lena*, nuestro fiel buque de conserva, con intencion de hacer rumbo á la isla Fadejev, donde pienso detenerme algunos días. De allí marcharémos directamente al estrecho de Behring y al Japon. Las probabilidades de éxito son inmensas; reina la salud á bordo; el buque está en excelentes condiciones, y el carbon es abundante.

A. E. N. Traducido del italiano para LA MAÑANA por ALFREDO GARCIA LOPEZ.

ESPECTACULOS.

El programa de la función que, como hemos anunciado, se celebrará esta noche en el teatro de la Zarzuela á beneficio del actor Sr. Mazzoli, es el siguiente:

- 1. La zarzuela en un acto titulada *El hombre es débil*, desempeñada por la Sra. Franco de Salas y los Sres. Tormo y Banquells.
2. El Sr. D. Rafael Calvo leerá *El compromiso de Caspe*, leyenda histórica del siglo XIV, del señor Zapala.
3. El juguete cómico en un acto, titulado *La vendetta*, desempeñado por la Sra. García (Doña Mercedes), actriz del teatro de Variedades, y la señorita Ballesteros y el Sr. Romea (D. Julian), artista del teatro de la Comedia.
4. A telen corrido ejecutará la orquesta el preludio de la zarzuela *La banda del rey*.
5. La comedia en un acto *Receta contra la bilis*, desempeñada por los artistas del teatro de Variedades Sra. García y Sres. Valles y Ruesca.
6. La comedia en un acto *Por no explicarse*, interpretada por la Srita. Contreras y Sres. Vico, Alisedo y Luna, artistas del teatro de Apolo.

Mañana tendrá lugar en el Teatro Martin, á beneficio del primer actor cómico D. Eduardo García, una escogida función en la que, en observancia al beneficiado, el eminente actor D. Rafael Calvo leerá el magnífico poema del Sr. Nuñez de Arce titulado *La última lamentación de lord Byron*, estrenándose además un drama nuevo en un acto, titulado *Noblezza toledana*, y la comedia en dos actos titulada *El mandil*.

En el popular teatro de Variedades se estrenará esta noche, jueves, á las ocho y media, el pasillo en un acto y en verso titulado *Palcos segundos*, números pares.

FUNCIONES PARA HOY.

- TEATRO REAL.—8 1/2.—F. 101.—T. impar.—Le done curiose.
ESPAÑOL.—8 1/2.—T. 2.º impar.—Con buen fin (nueva).—Dos horas de angustia.
ZARZUELA.—8 1/2.—T. 2.º impar.—A beneficio de D. Enrique Mazzoli.—El hombre es débil.—El compromiso de Caspe.—L. Vendetta.—La banda del rey.—Receta contra la bilis.—Por no explicarse.
APOLO.—8 1/2.—T. 2.º par.—Perfidias conyugales.—Morir por no despertar.—El primer aniversario.—Los zapatos.
VARIEDADES.—8 1/2.—Palcos segundos números pares.—Una cana al aire.—Cecilio.—Perro, 3, 3.º izquierda.
ESLAVA.—8.—Tutti contenti!—Las citas de Carolina.—¡a lo tanto... á lo tanto!—El cementerio del abo.—Baile.
—Gran baile de máscaras de 12 1/2 á la madrugada.
MARTIN.—8.—Hija por hija.—Se cede una habitación.—La riqueza del trabajo.—¿Duende ó hadron?—Baile.
RECREO.—8 1/2.—Una aventura en Siam.—Los bohemios.—Revisa del 78.
GAPELLANES.—La sociedad *Los jueves* celebra un gran baile de máscaras de 9 de la noche á 3 de la madrugada.
—Academia de patines de 10 á 12 y de 2 á 4, 2 s. lección.

SECCION POLITICA.

LA VERDAD ANTE TODO.

Entretiénesse *La Epoca*, creyendo sin duda prestar un buen servicio á su partido, en pasar revista á todas las agrupaciones que militan en el campo de la política; pero con tal arte y tan marcada parcialidad escribe, que los conservadores, con ser pocos y mal avenidos, aparecen llevando notable ventaja á los demás. Lo mejor del caso es que *La Epoca* recuerda sus antecedentes, se atribuye á sí propio el calificativo de justo en las apreciaciones, desapasionado en los juicios, amigo de dar á cada cual lo que es suyo, y sin embargo, con ser tan buenas prendas las que le acompañan, inclina graciosamente la balanza del lado de la conciliación y nos deja á todos los que no somos amigos del Sr. Cánovas en el más deplorable estado.

Lamenta *La Epoca* que las oposiciones malgasten el tiempo combatiendo al Gobierno; entendiéndo el colega que poner de relieve las faltas de los ministeriales no es otra cosa que meter ruido, y trata de darnos una lección desfigurando los hechos, presentando desunidas á las oposiciones, y fuerte, unido y compacto al partido conservador liberal. De algunos defectos de esos que infundadamente nos atribuye el colega adolece su trabajo; pero no es extraño que sucedan tales cosas siendo como es antiguo y conocido aquello de que la paja se ve antes en el ojo ajeno que la viga en el propio.

Del partido radical dice *La Epoca* que tiene tantos jefes, escuelas y programas como la semana días, y afirma del moderado que se dividió en transigente é intransigente, progresivo é histórico, verdadero y falso. No nos incumbe á nosotros examinar la verdad ó el error de las afirmaciones que preceden; allá los órganos de las fracciones aludidas se las entiendan con *La Epoca*, que á ellos y no á *La Mañana* corresponde salir á la defensa del triturado radicalismo y del no menos triturado moderantismo.

Pero también al partido constitucional le llega su San Martín, como suele decirse vulgarmente; que no era cosa de meterse con radicales y moderados dejando intactos á los constitucionales, siendo así que quizá el artículo de *La Epoca*, más que á otros partidos, dirige sus tiros al constitucional.

Y dice *La Epoca* hablando de nosotros: «El partido constitucional, ántes y despues de su fusión con los centralistas, sigue dividido en su fe al símbolo común y en sus decididos propósitos; é interrogado sobre éstos, da tantas respuestas contrarias como órganos autorizados de publicidad tiene en el estado de la prensa.»

No se tendrá por inmodestia el que digamos que, para contestar el párrafo anterior, basta y sobra con transcribirlo. *La Epoca* afirmará cuanto quiera, dirá del partido constitucional cuanto se le antoje; pero de la importancia del partido y de su organización responden los numerosos comités envidiados por *La Epoca* en días no lejanos; de su union responde la manera con que han sido ejecutados los acuerdos de la Junta directiva, y de su programa responden los discursos de diputados y senadores, y la interpretación que á esos discursos han dado los periódicos constitucionales.

La fusión con los centralistas hizo pública y solemnemente en agosto recinto, á la faz del país, ante la Representación nacional. *La Epoca* debe recordarlo. *La Epoca* debe recordar también que la union no fué producto de la casualidad ni accidente fortuito; lenta y pausadamente se fué elaborando. El hecho era notorio. Cuando el Sr. Gonzalez, nuestro distinguido amigo, declaró la perfecta inteligencia que existía entre ambas parcialidades, nadie ignoraba, por la conducta anterior, por la unanimidad en que apreciaban todas las cuestiones, que la inteligencia existía. *La Epoca*, sin embargo, niega todas estas cosas para escribir á continuación:

«Y es que ya no hay partidos, ni banderas, ni subordinación, ni nada; es que ya no hay más que autonomías, ambiciones individuales, personalismo; es que todos quieren ser jefes, y no pudiendo serlo de los partidos han convertido éstos en secciones, y éstas en porcíunculas, y milagro será que no se dividan éstas en átomos.»

Para retrato del partido conservador-liberal, no está mal hecho. La subordinación es tanta en ese partido, que apenas hubo discusión importante en las pasadas legislaturas en la cual no levantase su voz en són de protesta algún diputado ministerial. Unas veces el Sr. Bagallá, otras el Sr. Elduayen, ya el Sr. Moreno Nieto, ya el Sr. Silvela (D. Francisco), vicepresidentes, altos funcionarios, en cuestiones de Hacienda, en cuestiones de instrucción pública, en todos los asuntos puede afirmarse que la oposición ruda salió de los bancos de la mayoría.

Y no diremos nada de la actitud del Sr. Romero Robledo, ni de la distinta manera cómo interpretan el artículo 11 de la Constitución, ni de otras varias disidencias que los ministeriales no supieron ocultar, porque la historia está reciente y basta una regular memoria para saber lo que ocurre. Téngalo presente *La Epoca*; compare con imparcialidad y rectifi-

cará sus afirmaciones, toda vez que en punto á union, á disciplina, á organización, á todo cuanto un partido robusto necesita, está muy por encima el constitucional del conservador.

Anoche circulaban varios rumores sobre el Consejo de ministros que se celebrará hoy bajo la presidencia de S. M. el rey; y ningún inconveniente tendríamos en consignarlos, si á la hora en que han de leerse no fueran completamente excusados é inútiles. Dirémos, sin embargo, que sobre el rostro de los ministeriales se leía el asombro que les causa el que el Gabinete tenga el arrojo de presentar la cuestión cuando entra en su política que se resolviera por medio del silencio. Los hechos hablarán hoy mismo por lo que respecta al tan debatido punto de la vida legal de las Cortes.

Merece los honores de la reproducción una circular expedida recientemente en la Habana (el 10 de Enero) regulando el ejercicio de la prensa periódica en toda aquella Antilla, dictada por el general Martínez Campos en sus funciones de gobernador general.

Leyéndola, desde luego se advierte toda la comunidad de ideas que existe en los procedimientos de gobierno entre el Sr. Cánovas del Castillo y el general á quien se le confió la elevada misión de regir la más importante de nuestras colonias.

En nuestra condición de periodistas, la *dictadura* ejercida por el Sr. Martínez Campos la encontramos cien veces preferible á los férreos lazos de una ley como la que sujeta en España á la prensa por voluntad del señor Cánovas, y que condena á la atonía siempre que en rigor se cumplan sus artículos.

Pero juzguen nuestros lectores por sí mismos el espíritu expansivo y liberal de este notable documento:

«Circular.—Segun el art. 196 de la ley municipal, el alcalde es el representante en lo político del gobierno, debiendo en tal concepto desempeñar por delegación las atribuciones que á éste competen; y siendo de entre ellas una de las más importantes la censura de imprenta, creo necesario manifestar á V. el criterio á que ha de ceñirse en el cumplimiento de este delicado cargo.

Respecto á la legislación vigente, sabe V. que existe como base el reglamento de 1.º de Junio de 1834, al que se refieren las tres circulares de este gobierno de 14 de Setiembre y 12 y 24 de Octubre próximos pasados sobre publicaciones de carácter económico, editores y fianzas; y por lo tanto, con arreglo á esas disposiciones habrá de ejercerse dicha censura en lo que toca á su parte material, por decirlo así, y en lo que atañe á la penalidad de los abusos que puedan cometerse.

En cuanto al espíritu con que debe interpretarse la referida ley, sábia y previsora para aquellos tiempos, pero deficiente y restrictiva para los actuales, no estará de más haga á V. algunas indicaciones precisas, con objeto de que haya unidad de criterio en la censura de todos los periódicos que en la isla se publican.

Consta á V. que viene permitiéndose hacer propaganda de ideas legales, sin que por fortuna hayan abusado de este derecho. No impedirá V., pues, que continúen en su ejercicio, con tal de que para exponer sus doctrinas y seguir sus controversias con las demás publicaciones se empleen las formas corteses y comedidas propias de escritores cultos.

Tampoco impedirá V. por ningún concepto el exámen y crítica en términos decorosos de los actos todos de la administración, porque sin ese exámen no es posible que el gobierno conozca el estado de la opinión para satisfacer los deseos de país cuando sean atendibles. El silencio forzado de la prensa es menos eficaz para robustecer el principio de autoridad que las exageradas manifestaciones de desagrado que pudieran hacerse; porque si éstas no son fundadas, merecen tan sólo la indiferencia pública.

Hay, sin embargo, un escollo en el asunto de que tratamos; me refiero á la denuncia de infracciones de ley ó abusos atribuidos á las autoridades. Si fueran ciertos, nada más adecuado para su represión y castigo que sacarlos á la pública vergüenza; mas casi siempre son inexactos ó apasionadas las noticias que sobre aquéllos se llevan á los periódicos; deajo por consiguiente al buen juicio de V. apreciar el caso, autorizándole para permitir la publicación de denuncias concretas que no cedan en desprestigio de la autoridad si resultan ser infundadas, y reservándose corregir enérgicamente á los calumniadores.

Acerca de la gravísima cuestión de la esclavitud, ya he tenido que prevenir con fecha 11 de Diciembre que no se toque en la prensa sino con toda la prudencia que requiere, porque me doñó ver que por algunos periódicos no se discutía en el terreno de los principios y de las conveniencias sociales, sino excitando á determinada clase y declamando vanamente contra un mal que todos lamentamos.

En resumen: inspírese V. en mi circular de 16 de Agosto sobre reuniones y publicaciones electorales; estudie el tono de los periódicos de esta capital, sometidos á mi inmediata inspección, y coadyuve conmigo á devolver la calma á un país tan digno de buena suerte.

Espero acuse V. recibo de esta disposición, y le recomiendo me envíe mensualmente las pruebas que su censura retire de la publicación.—Habana 10 de Enero de 1879.—Arsenio Martínez de Campos.»

La prensa cubana debe gratitud al general Martínez Campos por la nobleza de sus procedimientos y por no haber implantado allí la ley con que ha satisfecho sus instintos el Gobierno del Sr. Cánovas del Castillo.

A virtud de real orden de 20 de Noviembre de 1878, expedida por el actual ministro de Fomento, se ha publicado el tomo 2.º de la

novísima legislación de Obras públicas, que contiene las disposiciones concernientes á ferrocarriles.

Esta publicación se ha hecho con fondos del Estado, y sin embargo carecen de ella centros importantes, y áun dependencias del ministerio de Fomento, lo cual es bastante extraño, y de esperar es que se subsane esta falta.

De sentir será que no se reintegre el Tesoro de lo que haya costado la edición de la obra de que nos ocupamos, que se ha llevado á cabo con gran lujo, poco ménos que la impresión de las *Cartas de Indias*, que costó 60 000 duros; y en verdad que no está el Tesoro para estos gastos, siendo también extraño que tales impresiones no se verifiquen en la Imprenta Nacional.

En la colección de leyes á que se refiere el libro recientemente publicado se observa una gran confusión: no se han agrupado por materias las disposiciones vigentes, ni se las coloca por órden cronológico, ni ordenadas conforme su importancia é interés. Intercaladas con las leyes van algunas reales órdenes; á continuación de un decreto reciente aparece otro de fecha anterior á 1860; hay muchas disposiciones de índole particular, y se omiten otras de interés general.

Ya que los gastos están hechos de esos libros oficiales que se imprimen por cuenta del Estado, bueno sería conocer los productos obtenidos por su venta, para apreciar si se ha reintegrado el Tesoro de los desembolsos hechos para atenciones cuya necesidad es dudosa.

*La Epoca* publicó en el número del martes un artículo referente á la recaudación de contribuciones, asunto que consideramos de suma importancia, al cual hemos dedicado atención preferente, y esto nos obliga á exponer algunas consideraciones á lo dicho por el colega.

Se proponen varias reformas en el artículo á que nos referimos, que están de acuerdo con que los cobradores residan durante algun tiempo en los pueblos para verificar la cobranza, y que los recibos talonarios lleven al dorso un extracto de la instrucción con las obligaciones y derechos del contribuyente.

En lo que disintimos por completo con *La Epoca* es en los recargos y en los embargos y adjudicación al Estado de bienes inmuebles, porque entonces el impuesto degenera en confiscación.

Acerca de este extremo ya hemos expuesto nuestras epiniones; pero tratándose de lo que tanto importa á todas las clases, y más principalmente al pequeño contribuyente, y en vista de lo expuesto por *La Epoca*, hemos de insistir en lo que tenemos manifestado.

El segundo mes del trimestre es el de la recaudación, á fin de que al vencimiento de éste se halle el importe de la contribucion en el Tesoro; esto se puede conseguir sin necesidad de esos recargos por apremios que arruinan al contribuyente y ocasionan partidas fallidas, mermando por consiguiente los ingresos.

Establézcanse plazos fijos para la recaudación, fíjense días para el pago, comíñese con apremio de primero y segundo grado sin recargos, y en este último consignése en la papeleta cominatoria que transcurridos, por ejemplo, ocho días, se procederá al embargo de bienes y venta de ellos, y los que den lugar á este procedimiento sufran el pago de las costas, que debe procurarse sean en la menor cantidad posible.

De esta manera, sin crecidos quebrantos y sin retrasar el cobro, pues en dos meses tiempo sobrado hay para las diligencias de notificaciones, apremios, embargos y ventas de bienes muebles, no sufrirá el contribuyente, no ya lo excesivo de la cuota, sino los crecidos recargos que se elevan en muchos casos á un 50 por 100 sobre aquélla, si á los apremios de 1.º y 2.º grado se agrega el embargo y venta de bienes.

Como los cobradores tienen un tanto por ciento por su encargo, éste debe bastarles, sin necesidad de comisionados de apremio, que, repetimos, son la ruina del contribuyente. No se diga que sin los recargos todos ó la mayor parte de los contribuyentes retrasarían el pago de las cuotas; lo cual aunque fuese, como sólo sería, por pocos días, puesto que los plazos concedidos no debieran exceder de 30, resultaría que ningún daño se ocasionaba al Tesoro.

Esto es, ligeramente expuesto, lo que entendemos más conveniente, tanto para el Tesoro como para los particulares.

Respecto al embargo y venta de bienes inmuebles, nosotros creemos que esto no debe hacerse, puesto que, siendo el impuesto sobre los productos ó sobre la venta, ésta es la que debe estar afectada, no la propiedad.

Todo pago que no haya sido hecho efectivo durante dos años no es exigible, sin perjuicio de la responsabilidad que deba exigirse á los que hayan dejado transcurrir este plazo sin verificar la cobranza; así se determina en el artículo 13 de la instrucción de 3 de Diciembre de 1869; en su virtud sólo se trata de la cuota de dos anualidades.

El impuesto no debe pesar, como ya hemos dicho, más que sobre una parte de los productos, y por muy exagerada que sea la cuota no podrá ni deberá exceder del 25 por 100; en

su consecuencia se trata de reintegrarse al Tesoro del 50 por 100, de la renta ó producto, á que ascenderá á lo sumo el descubierto, y por lo tanto no puede ménos de ser suficiente el embargo de dicho producto ó venta, de ninguna manera debe alcanzarse á la finca objeto del impuesto.

Si no alcanzan los productos para el reintegro del descubierto, esto acusaría que el tributo era injusto por lo exagerado, ó que se trataba de mayor cantidad que el importe de los dos años, en cuyo caso la exacción es ilegal y no deben pesar sobre el contribuyente las faltas de los encargados en la cobranza ó de la administración.

Esta es nuestra opinion, que sostenemos como más conveniente y beneficiosa á los intereses públicos y de los particulares, víctimas hoy de exagerados impuestos, de enormes recargos y de procedimientos que les arruinan y aniquilan, y con ellos la riqueza del país.

Quando se convocaron las actuales Cortes se les dió el carácter de ordinarias. Ahora que se trata de su disolución pretenden los ministeriales que tengan el carácter de Constituyentes. Lo importante para el Gobierno es sostener un absurdo, siquiera se vean en el caso de incurrir en multitud de contradicciones. No creemos que el argumento presentado á última hora merezca séria refutación. Significa únicamente que los ministeriales se ven apurados y carecen de argumentos.

Dice *La Epoca* refiriéndose á *La Mañana*:

«Y se empeña en que la opinion liberal monárquica ha de ser más fuerte para contener y desautorizar el movimiento de fuerzas no compatibles con las actuales instituciones que lo es el ministerio liberal-conservador, que ha sofocado dos guerras civiles y tiene á su lado á las fuerzas conservadoras del país.»

De lo que ha hecho el partido liberal-conservador responden bien desfavorablemente los hechos. A pesar de esas guerras terminadas (circunstancia agravante en punto á responsabilidad), á pesar de las clases conservadoras y de la política conservadora, es lo cierto que la democracia se organiza y robustece. ¿Lo negará *La Epoca*? ¿Será preciso que saquemos la consecuencia?

Segun *La Epoca*, el Gobierno está tratando sobre asuntos comerciales é internacionales con el general venezolano Guzman Blanco, que se encuentra expatriado, y cuya bandera hasta el momento se considera hoy en Venezuela como rebelde. Esperamos que los colegas ministeriales, sobre todo *La Epoca*, darán mayores explicaciones y procurarán aclarar un asunto bastante oscuro y ocasionado á comentarios nada favorables á la seriedad del Gobierno.

En la noche del 11 de Febrero, aniversario de la declaración de la República en España, celebraron un banquete político en Fornos varios personajes del disuelto partido radical y otros de las diversas fracciones democráticas separadas del *possibilismo*.

Hé aquí en qué terminos da la noticia *El Imparcial*: «Agrupaciones diversas de individuos afiliados al partido que en la actualidad se denomina la union democrática celebraron anoche banquetes en varias fondas de esta capital con objeto de estrechar los lazos de amistad y compañerismo que desde hace algun tiempo les unen.

En el *restaurant* de Fornos se celebró uno, al que asistieron varios ex-ministros y ex-diputados de las situaciones de 1872 y 73, quienes acordaron el nombramiento de una comisión, compuesta de los Sres. Figueras (D. Estanislao), Labra y Vidart, con encargo de redactar cartas de felicitación á los Sres. Grevy y Gambetta por la solución satisfactoria que ha tenido la crisis francesa y por la elevación de dichos señores á la presidencia de la República y del Cuerpo legislativo respectivamente.

Además acordaron también reunirse en igual forma con más frecuencia, invitando á otros muchos ex-ministros y ex-diputados que por diferentes causas no fué posible que concurren en el banquete de ayer.

Otro banquete semejante se celebró también en el nuevo *restaurant* de la calle del Carmen, al que asistieron varios ex-diputados, ex-concejales, periodistas y otros individuos pertenecientes á la union democrática.»

Es el primer aniversario del 11 de Febrero que se celebra, con la particularidad de hallarse juntos vencidos y vencedores, antiguos servidores de la monarquía y antiguos demócratas, como ahora acostumbra á decirse.

LA MARINA MERCANTE Y LOS DEFENSORES DE LOS INTERESSES EXTRANJEROS.

*El Imparcial*, *La Crónica de la Industria y el Eco de Aduanas* continúan sus ataques contra la marina mercante nacional, en vez de defenderse de las victoriosas refutaciones anteriormente dirigidas contra sus artículos.

*El Eco de Aduanas* dedica tres artículos á entonar los al libre cambio, y en el cuarto intenta demostrar el gran desarrollo de la marina mercante desde 1869 acá, y encomia aquel triste cuanto desdichado artículo de la *Crónica de la Industria*, destruido y refutado completamente en los artículos publicados en *La Mañana*, números de los días 11 y 12 de Octubre del año último, que probaron hasta la evidencia lo contrario de lo que intentaba demostrar aquel artículo, esto es, que la marina mercante española ha disminuido de una manera muy marcada, así en buques como en toneladas;

anunciándose además una decadencia acentuada y rápida en el verdadero comercio, en el comercio de altura, en el comercio que va á buscar las primeras materias en el punto de producción para ponerlas á disposición del consumidor; en este comercio al cual, segun parece, tienen grave ojeriza los empleados de la dirección general de Aduanas por lo que se ve, y cuyo desarrollo parece les es antipático por lo que no se ve.

Para probar el gran desarrollo del comercio español (debido, segun el articulista de *El Eco de Aduanas*, á la supresion del derecho diferencial de bandera), se vale del medio de citar como tipo el valor de las mercancías importadas y exportadas, todo en junto, á cuyos datos (y prescindiendo de su exactitud algo problemática) contestaremos con las mismas palabras de *El Eco de Aduanas*, que los valores, segun el concepto en que se toman, pueden producir errores que entrañan gran importancia, ó bien que en materia de valores hay siempre aquello de lo que se ve y lo que no se ve; y jugando el vocablo podemos decir que se ve muy claro por cierto que en la recaudación de los nueve primeros meses de 1878 ha habido una baja de más de 36 millones de pesetas comparado con iguales meses de 1877, y que por más esfuerzos que hace el articulista no logra hacer ver con cifras el aumento de 7 millones que quiere presentarnos como evidente en la recaudación, en lo cual hay cabalmente lo que no se ve.

Se ve, por ejemplo, que con énfasis ofinesco publícase en la página 627 de *El Eco de Aduanas*, núm. 425 del 21 de Diciembre último un estado de la recaudación de Aduanas desde 1842 hasta 1877-78, y al ver la diferencia de 94 116 millones de reales vellón correspondientes al primer año hasta 354 213 millones recaudados en el último, exclama: «Tan halagüeños resultados dan una prueba del progresivo desarrollo del comercio internacional, y por consiguiente de la riqueza pública, y á la vez forman una página honrosa de la Administración que contribuye á asegurar y á que no se defraude una tan importante renta del Estado.»

De esta gloria corresponde una gran parte á la actual Administración, que en el corto transcurso de diez años y por el concurso de sus acertadas disposiciones ha visto duplicarse los rendimientos de las Aduanas.»

Si desde 1842 hubieran continuado las mismas exacciones por la legislación de Aduanas, si no se hubieran aumentado las existentes é impuesto otras nuevas sin número sobre el comercio marítimo, acaso tuvieran razón los empleados de la Dirección general de Aduanas; pero achacarse con desusada soberbia el aumento de los rendimientos de Aduanas habiendo aconsejado la supresion del derecho diferencial de bandera que protegía nuestra marina mercante, habiendo aconsejado también las reformas arancelarias que protegían una porción de pequeñas industrias, como las de cerajería, aceites para industria, refinación de azúcares, el adelanto de los tejidos finos de lana, algodón y otros que alimentaban millares de familias, por un supuesto aumento de tráfico que nos proporciona anualmente una pérdida efectiva de 120 á 130 millones de pesetas y la pérdida de nuestra libertad de legislar en materias arancelarias y aduaneras; achacarse como timbre de gloria el aumento de la recaudación de Aduanas por haber creado los derechos extraordinarios, aumentado hasta lo increíble los derechos de algunos artículos que nada protegen y el aumento excesivo de otros que protegen hasta el fraude en determinados artículos, rebajando todos los que protegen fabricación ó mano de obra española facilitando con la entrada de lo extranjero la ruina de lo nacional; achacarse como mérito la mayor recaudación en estos últimos diez años, habiendo aumentado al comercio marítimo español especialmente los impuestos de descarga y creado los de pasajeros de entrada, timbre, guerra, papel sellado y sellos en la documentación de Aduanas, carga, pasajeros, salida etc., triplicando los derechos de abanderamiento de las naves, los derechos de descarga en los carbones, los derechos de cuarentena y lazaretos, por ignorancia supina, al legislar contra ley sobre todo lo referente á los arcos de las naves cuya esencia desconocen en absoluto; esto, que es lo que no se ve, da la medida del crédito que merecen las apreciaciones de los funcionarios de la dirección general de Aduanas, y especialmente por lo que atañe á la marina mercante, para venir á parar á la recaudación del año natural de 1878, que ascenderá próximamente á lo que llegó en 1861 (1), y... ahora se comprende por qué no se han publicado las Balanzas del comercio exterior de importación y exportación desde 1874 hasta la fecha.

Para que nuestros lectores se formen una idea del crédito que puede merecernos la publicación, cuyos artículos combatimos—*El Eco de Aduanas*—debo citar el siguiente hecho. En la página 660 de los tomos correspondientes á 1878, de dicha revista, dice: «Pues bien, hermano (se refiere á *El Comercio Español*), tiene razón que le sobra; el fiscal ha visto sombras, no hay noticias de tales fraudes; por el contrario, las autoridades de la frontera y los consules están de acuerdo en sus correspondencias: no hay nada de importaciones clandestinas. En prueba que se ejerce una vigilancia así-dua y bien dirigida, diga *El Comercio* cómo se explica el aumento de la recaudación en el mes de Noviembre p próximo pasado (2.308.000 pesetas que en igual período del año anterior).»

En la página 630, de 1878, contestando á la queja de *El Comercio* de los reconocimientos practicados en las casas de los Sres. L. Hermanos, de Madrid, M. P. y S., de Barcelona, y V. C., de Tudela, y otros, contesta *El Eco* que todas ellas se hallan perfectamente justificadas, y las resoluciones dictadas en los expedientes de su referencia abona la justicia que ha presidido en todos los actos de la Administración, etc.

Ahora bien; ¿en qué quedamos? Si lo que se ve son aprehensiones de generoso ilícito comercio, lo que no se ve es la introducción importante de dichos y otros muchos generos de contrabando, cuando éstos han sido delatados; y lo que tampoco se ve es la decadente vigilancia asídua y bien dirigida.

(1) En 1878 asciende á 256 millones de reales; de manera que aun no llega al tipo de la recaudación de 1861.

dirigida de la Direccion general, de las autoridades de la frontera y de los cónsules. Finalmente, en muchos números del año último leamos: En la recaudacion del mes tal se han obtenido tantos millones de pesetas más que en igual mes del año último; y en la página 658 de los tomos correspondientes al mismo se lee: «La Gaceta del 28 del actual publica lo siguiente: En el último Octubre aparece un aumento en los valores de 5.325.628 pesetas y de 1.361.824 en los derechos. La comparación de los nueve meses produce una baja de 36.003.389 pesetas en los valores y de 1.405.503 pesetas en los derechos.»

Aquí también hay aquello de lo que se ve y de lo que no se ve. Más claro. A los datos, especialmente a los valores de la Estadística, se les hace decir cuanto les conviene a los que los monopolizan; sin embargo, a veces se descubre lo que no se ve y lo que no conviene que se vea. Por ejemplo, D. Juan Güell y Ferrer descubrió la trampa del ilustre y nunca bien ponderado economista que concibió la estúpida decadencia de la marina mercante en 1868, y la trampa consistía sencillamente en que los buques, merced a ciertas facilidades, cada vez que se arqueaban median menos toneladas hasta 1868, y el célebre economista, para que figuraran menos aún, tomó como término de comparación para 1868 las toneladas líquidas para carga, lo cual produjo gran efecto entre ciertos partidarios de la abolición del derecho diferencial; pero notada la jugada, se la echó en cara el señor Güell, en su folleto que todos conocemos, y el crecimiento de las toneladas que hace notar la Direccion general de Aduanas consiste sencillamente en la rectificación de los arcos sin ocultaciones. Pero hay otro crecimiento mentido que el vulgo no ve y es necesario patentizar para que no se crea es desarrollo natural y paralelo al del comercio, como equivocadamente sostienen los empleados de la Direccion general de Aduanas. Consiste éste en que, según explicó en el artículo publicado en El Consulado Español, titulado La Direccion general de Aduanas y los Arqueos, por los absurdos legislados sobre arqueos por la Direccion general de Aduanas se exige la declaración de las toneladas a los buques españoles en kilólitros ó volumen de 1.000 litros, ó sea metros cúbicos, y esto hace aparecer en las estadísticas casi triple número de toneladas en los buques españoles de las que realmente han entrado y salido de los puertos españoles, con grave detrimento de la verdad y del resultado de la proporcion que guardan el tonelaje español con el extranjero en el comercio de España; á pesar de cuya superchería aún resulta una baja gradual y constante en el tanto por ciento con que la bandera española contribuye al tráfico general con las demas naciones y con sus colonias, y que, según también demostré en los artículos publicados los días 11 y 12 de Octubre último en LA MAÑANA, bajó en Junio último á 25,811 por 100 en la importación y á 17,622 por 100 en la exportación, y que en Octubre último, si bien sube á 26 1/6 por 100 en la importación, desciende en la exportación á un ínfimo 15 1/2 por 100; ó lo que es lo mismo, que desde 21,72 en Junio hemos bajado en Octubre al 20,87; más claro; que cada cuatro meses perdemos casi 1 por 100 del comercio total español. Esta es la grandeza que preparó á la marina mercante el decreto de 22 de Noviembre de 1868.

Si necesitara confirmación el absurdo aumento del tonelaje español por continuar la absurda declaración en metros cúbicos, nos la da y sobrada la Gaceta del 28 de Diciembre último, según la que 464 buques con 132.474 toneladas de arqueos introdujeron sólo 38.953 toneladas de 1.000 kilos de mercancías, es decir, que vinieron estos buques con el 71 por 100 de su cubida vacía; lo cual, como se ve, es otro de los sofismas de la Direccion general de Aduanas y de sus estadísticas, pues en la salida de 510 buques con 202.137 toneladas de arqueos extrajeron solamente 41.870 toneladas de 1.000 kilos de mercancías, ó lo que es lo mismo, que estos 510 buques salieron con cerca del 80 por 100 de su cubida vacía. ¡Tanto vacío sólo cabe en la cabeza de ciertos economistas que redactan revistas como la Cronica de la Industria y el Eco de Aduanas! En cambio 438 buques extranjeros con 160.761 toneladas de arqueos introdujeron 105.944 toneladas de 1.000 kilos, lo que equivale á traer vacío sólo el 34 por 100 de su tonelaje; y á la exportación 588 buques con 254.279 toneladas exportaron 227.416 toneladas de 1.000 kilos, lo que vale tanto como llevar vacío sólo un 10 1/2 por 100 de su tonelaje. Esto se comprende, esto se ve racional; pero aquello otro es lo que no se ve, lo que no quieren que se vea, para que aparezca claro como la luz del sol el extraordinario desarrollo de la marina mercante española, es decir, la hinchazón de su tonelaje para tener el gusto de pasearlo vacío por esos mares.

Todo el farrago de números que pone el articulista de El Eco de Aduanas en su cuarto artículo sobre el derecho diferencial de bandera, para probar el desarrollo de la marina mercante española, queda reducido á que en el quinquenio de 1869 á 1873 la cubida total de los buques que entraron en los puertos de España procedentes del extranjero y los que salieron de los mismos puertos para el extranjero fué de 5.008.992 toneladas, de las cuales 1.733.188 metros cúbicos, que divididos por 2,83, que son los metros que contiene cada tonelada Moorsom, resultan 630.102 toneladas, y por consiguiente el total de toneladas queda reducido á 3.855.906, de las que 630.102 corresponden á la bandera española, ó sea un 16 y pico por 100 del movimiento total. Esto es lo que no se ve y conviene que quede sentado para que toda España se convenza de ello, para que de una vez sepa la verdad que encubren los articulistas de una publicación como El Eco de Aduanas, que revista carácter oficial.

Este resultado se aviene perfectamente con los desesperantes datos que se van recibiendo de varias provincias marítimas. Según noticias particulares, Barcelona ha perdido desde 1868 un 26 por 100 de su tonelaje total de altura; Cádiz 78 y 1/2 por 100; Vigo el 63; Palamós el 44 por 100; Mataró 62 1/5; Coruña el 62; Valencia el 6; Santander el 65 1/3; Mallorca el 11,50; Málaga el 82 por 100, y las demas (si hay alguna que haya ganado, que lo dudo), tendrán buques que hoy izan la bandera española, pero que dentro de muy poco tiempo de-

berán sustituirla por la de otra nación cuyos funcionarios oficiales sean más celosos defensores de los intereses que el país les confía.

P. ESTASEY.

OFICIAL.

Estado.—Cancillería.—Recepcion del embajador de Francia Sr. Jaurés.

Gracia y Justicia.—Real orden disponiendo que el director general de los Registros cese en el despacho interino de la Subsecretaría de este ministerio.

Gobernacion.—Real orden declarando improcedente el recurso de D. Celedonio del Val relativo á unas servidumbres públicas.

—Otra desestimando el presentado por D. Miguel Elías sobre suspension de unas obras en la villa de Ceyneda.

—Circular trasladando á los gobernadores civiles una real orden referente á la inclusion en el alistamiento de los alumnos de la Academia militar de ingenieros menores de treinta años.

EXTRANJERO.

La Gran-Bretaña se ve empeñada en una nueva guerra. El gobernador general de la colonia del cabo de Buena-Esperanza ha roto las hostilidades contra Cetywayo, rey de Zulu.

Este personaje fué coronado rey de los cafres en 1875, gracias á la protección de los ingleses, que defendieron su causa en la lucha que tuvo que sostener con sus competidores. En recompensa de sus servicios exigieron los ingleses que se introdujeran importantes reformas en sus Estados, especialmente en lo relativo á la pena de muerte, que se aplicaba sin formacion de causa. El rey juró cumplir su promesa y poner coto al pillaje á que los cafres se entregaban; se publicaron edictos, pero no se respetaron, y los cafres siguieron haciendo incursiones en el territorio de los boers (antiguos colonos holandeses) y de los habitantes del Transvaal. En el mes de Agosto de 1878 los hijos de Usirajo, alto servidor de Cetywayo, penetraron en el Natal (posesiones inglesas) y robaron dos mujeres jóvenes de singular belleza, á las cuales asesinaron despues de ultrajarlas brutalmente.

El vicegobernador de Natal informó en el acto á Cetywayo, exigiendo que se le entregasen los criminales. En lugar de acceder á esta demanda envió el rey 50 libras esterlinas (4.750 reales) como reparacion del perjuicio. El vicegobernador devolvió la suma intimando al rey para que le fuesen entregados los asesinos. Cetywayo dijo que someteria el asunto á su Gran Consejo.

En Setiembre una partida de cafres atacó los establecimientos de algunos colonos que habitaban en la orilla del rio Tugela, á poca distancia del fuerte de Buckingham. Los colonos fueron maltratados y sus granjas incendiadas.

Los ingleses pidieron al rey el castigo de los culpables y el pago de una indemnizacion, que fijaron en 200 vacas. Cetywayo acogió esta solicitud con igual desenfado que la anterior, prometiendo discutir la cuestion en su Gran Consejo, compuesto de altos dignatarios del Estado. Es de advertir que en la Cafrería está prohibido bajo pena de muerte diferir de la opinion del rey. El gobernador de Natal, comprendiendo que la respuesta de Cetywayo equivalía á una negativa, le envió un ultimatum, al que respondió concentrando tropas en la frontera.

El ejército inglés se compone de 13.000 hombres, sin incluir los refuerzos que la metrópoli ha enviado. Esta fuerza avanza por el territorio enemigo dividida en cuatro columnas, tres de las cuales tienen su base en otros tantos puntos de la frontera. La columna de la derecha se apoya en Durbar, y en Stanger se encuentran los depósitos. El coronel Pearson tiene á sus órdenes ocho compañías de Buffs, seis del 99º regimiento, una de ingenieros, dos cañones de siete centímetros, una compañía de zapadores indígenas, dos escuadrones de infantería imperial, los voluntarios á caballo de Durbar, Stanger y Alexandra, y el tercer regimiento indígena. Esta fuerza, que ya ha atravesado la frontera, consta de 1.500 soldados regulares, 150 voluntarios y 2.000 indígenas. El centro, internado ya por la parte del fuerte de Buckingham, tiene por base á Maritzburg, y á Grey Town como depósito avanzado; manda este cuerpo el coronel Durnford, que reúne el primer regimiento indígena y 250 caballos; en total 3.300 indígenas mandados por 200 europeos.

La columna de la izquierda, á las órdenes del coronel Glyn, tiene por base á Maritzburg, y sus depósitos se hallan en Ladysmith y Grey Town; sus fuerzas se componen de siete compañías del 24º regimiento, ocho del segundo batallon del mismo, seis cañones de 7, un escuadron de dragones, los carabineros de Natal, la guardia de Buffalo, los fusileros de Newcastle, el 2º regimiento indígena y una compañía de zapadores; total, 1.700 soldados regulares, 250 voluntarios y 2.000 indígenas.

La cuarta columna opera en Utracht, á las órdenes del coronel Evelyn Wood y se compone de los regimientos 18º y 90º, seis cañones de campaña, caballería ligera y unos mil aliados indígenas.

Comenzadas las operaciones, la fortuna de las armas ha sido adversa para los ingleses, quienes han experimentado una sensible der-

rota al atacar á una tribu de zulus. Este contratiempo ha causado profunda impresion en Londres; el Gobierno aprueba la conducta del gobernador del Cabo y se dispone á enviar grandes refuerzos con la mayor urgencia.

Si á este descalabro se agregan las contradicciones con que lucha el ejército inglés que opera en el Afghanistan, y la crisis financiera é industrial por que atraviesa la metrópoli, se comprenderá fácilmente que la situacion de la Gran Bretaña es apurada por todo extremo, y acaso estas calamidades sirvan de provechosa leccion para que los hombres que rigen los destinos de aquel gran país abandonen la política de conquistas, que rara vez produce bienes á los pueblos.

La Agencia Fabra nos comunica los siguientes telegramas:

VERSALLES 11 (5 y 10 tarde); recibido esta mañana.—El ministro del Interior, Sr. Marcere, ha leído en la Cámara un proyecto de ley concediendo amnistia á todos los condenados por hechos relativos á la insurreccion de 1871 que fueron ó sean objeto de conmutacion de pena, así como los que han sido puestos en libertad.

También se podrá conceder gracia á los condenados en rebeldía. Quedan exceptuados de la amnistia los que antes de 1871 hayan sido objeto de condenas por más de un año por crímenes ó delitos de derecho comun.

El Sr. Sougrives, diputado por las Landas, anuncia una interpelacion al ministro de Hacienda sobre la conversion de la deuda del 5 por 100.

El Sr. Say, ministro de Hacienda, declara que está dispuesto á contestarla en el acto.

PARIS 12 (madrugada).—El Diario Oficial publica hoy el movimiento de la magistratura, que alcanza á 19 procuradores generales (fiscales).

Comprende doce revocaciones, jubilaciones ó separaciones, cinco permutas y dos ascensos de procuradores generales á consejeros.

El Diario Oficial publicará también trece nombramientos de comandantes militares.

Cuatro de ellos son por variacion de mandos, y nueve para cubrir vacantes, por haber sido declarados de cuartel los generales que desempeñaban dichos cargos.

Entre éstos se halla el duque de Aumale, hijo del rey Luis Felipe.

PARIS 11.—Bolsa.—Fondos españoles: 3 por 100 exterior, 43 5/8; amortizable, 31 3/4; interior, 13 3/16; obligaciones Cuba, 448.

Fondos franceses: 3 por 100, á 77,50; 5 idem, 112,85; consolidados ingleses, 96 1/16.

Bolsin.—Amortizable exterior, 13 5/8; obligaciones Cuba, 447,50.

Ultima hora: 3 por 100 interior, 13 1/8; idem exterior, 13 5/8.

RIO JANEIRO 11.—El Diario Oficial del Brasil publica un decreto nombrando al Sr. Geiso ministro de Hacienda.

LONDRES 12.—El gobierno ha telegrafiado al gobernador de las islas Mauricio que mande inmediatamente refuerzos de tropas á la colonia del Cabo de Buena Esperanza, cuya situacion es comprometida despues de la gran derrota que sufrieron los ingleses en la guerra contra las tribus Zulus.

SAN PETERSBURGO 12.—La Agencia rusa confiesa que son muy tirantes las relaciones entre los gobiernos de San Petersburgo y Bucharest.

Añade que han contribuido á esto principalmente las medidas sanitarias vejatorias adoptadas por Rumania con las tropas rusas y el golpe de mano contra el fuerte de Arababia.

Los periódicos de esta capital emplean hoy un lenguaje muy violento contra los rumanos, y piden al gobierno del czar que obre contra ellos pronta y energicamente.

BERLIN 12 (3 tarde).—Se acaba de verificar la apertura del Parlamento alemán (Reichstag) por el emperador Guillermo.

El discurso inaugural pronunciado por éste es bastante breve.

Dice que no puede menos de dar las gracias al Parlamento por haber aprobado el proyecto de presupuesto del socialismo.

«Si con estas medidas, añade, no se consigue curar por completo el mal social que nos hemos propuesto remediar, cuento con vuestro apoyo y vuestro patriotismo para apelar á medios más severos.»

Habiendo despues de los asuntos internacionales, manifiesta que las últimas noticias hacen esperar que la peste que se presentó en Rumania desaparecerá pronto.

Anuncia luego que el gobierno austriaco ha renunciado al art. 5º del tratado de Praga.

Hace constar los felices resultados que se han obtenido con el Congreso de Berlin, encargado de resolver la cuestion de Oriente, por lo cual no puede menos de congratarse, y

Término declarado que las relaciones existentes entre Alemania y las demas potencias están basadas en la más cordial amistad.

SAN PETERSBURGO 11.—El gobierno ruso, firmemente resuelto á cumplir el tratado de Berlin, se asegura la prensa oficial, ha dado orden de que se impidan las manifestaciones que preparaban los búlgaros en la Rumelia Oriental contra la dominacion otomana.

PARIS 12.—El Diario oficial publica hoy los anunciados nombramientos de procuradores generales.

Inserta además los siguientes nombramientos militares:

Para el mando de Chalons, al general Clinchant; para Besancon, Wolf; para Clermont-Feruant, Cambriels; para Lille, Leichy; para Amiens, Carlieres; para Mans, Cornat; para Orleans, Douteleuil; para Tours, Gallifet; para Reims, O-mout; para Limoges, Schmit; y para Lyon, Farre. Los generales duque de Aumale, Deligny y Donay son nombrados inspectores generales.

Los generales Montaudou, Bataille, Dubaril y Boorbaki son declarados de cuartel.

El general Lartigue pasa á la reserva.

El Consejo municipal de Paris ha votado 100.000 francos para socorrer á los indultados de la Comuna.

LONDRES 12.—El ministro de Marina Sr. Smith, en un buque que le ofrecieron ayer sus electores de Westminster, pronunció un discurso en el que dijo que el desastre que han tenido las tropas inglesas en el Africa Meridional es una calamidad terrible, pero no irreparable.

Añadió que se han mandado refuerzos á la colonia del Cabo.

Eligió la conducta de su gobernador por haber dado pruebas de bizarría y de prudencia, y terminó manifestando la creencia de que la lucha terminará en breve.

LONDRES 12.—El periódico el Morning-Post, en su edicion de esta mañana, publica un despacho de Berlin diciendo que el emperador Guillermo, en el discurso de apertura del Parlamento alemán, manifestó la confianza de que no será turbada la paz de Europa.

LONDRES 12.—La prensa inglesa está unánime en pedir que sean castigadas de una manera ejemplar las tribus de zulus del Africa meridional.

Los obreros de Liverpool declarados en huelga insisten en no querer aceptar la reduccion sobre los salarios que habian impuesto los patronos á causa de la crisis.

Reina gran descontento en todas las comarcas industriales de loglaterra

SAN PETERSBURGO 12.—Un despacho oficial del gobernador de Astrakan anuncia que la epidemia ha desaparecido por completo en el territorio de su mando.

El ejército ruso continúa activamente el movimiento de retirada del territorio otomano.

BUCHAREST 12.—Grandes masas de fuerzas rusas parecen dirigirse hacia los puntos ocupados por las tropas rumanas en direccion á Siliustria.

LISBOA 12 (9 noche).—El diputado señor Pinto de Magalhães ha llamado la atencion del gobierno á fin de que se examinen los vinos españoles sospechosos de contener fuschina, por la concurrencia que hacen á los vinos portugueses.

PARIS 12 Bolsa.—Fondos españoles: 3 por 100 exterior, á 13 1/2; obligaciones Cuba, 449.

Ultima hora.—3 por 100 interior, 13 3/16; idem exterior, 13 5/8.

Fondos franceses: 3 por 100, á 77,40; 5 por 100, á 112,85; consolidados ingleses, á 96 1/16.

Bolsin.—Amortizable exterior, 31 9/16; obligaciones Cuba, 446,75.

NOTICIAS.

El nuevo embajador de Francia puso ayer en manos de S. M. el rey las cartas-credenciales que le acreditan como representante de aquella nacion cerca del Gobierno de España.

El acto se ha verificado con la solemnidad acostumbrada. Terminada la recepcion dicho representante pasó á ofrecer sus respetos á S. A. la princesa de Asturias.

Los discursos pronunciados con tal motivo expresan los deseos de conservar y estrechar las buenas relaciones que median entre ambos países.

En el ministerio de Hacienda se han acordado las disposiciones convenientes para que el Estado se encargue de la administracion de la renta del timbre, y se están preparando los sellos para que el servicio se haga con la mayor regularidad y precision.

Ayer fué detenido por el inspector del distrito de la Audiencia, Sr. Duarte, un sujeto que en la casa núm. 7 2º de la calle de la Concepcion, habia robado 14 000 rs. en metálico, ocupándole la mitad de la suma, que entregó, así como al capturado, en el juzgado de primera instancia del Hospicio.

También fué puesto á disposicion de dicho juzgado otro sujeto que por la tarde intentó cobrar en una administracion de loteria de la Puerta del Sol un premio con un décimo falsificado.

El teniente de navío D. Lope Rovira ha sido destinado de comandante de marina en la isla de Cabrera.

En dicha isla se ha establecido recientemente un pequeño destacamento de fuerzas del ejército.

Ha llegado á Cartagena un buque procedente de Odessa con más de cuarenta dias de navegacion, y se ha pedido por el gobernador civil informe sobre las condiciones en que llega el buque á la junta de Sanidad.

Hemos recibido los dos primeros números de El Diluvio, periódico que ha empezado á publicarse en Barcelona. Saludamos cordialmente á nuestro nuevo colega y le deseamos larga vida.

Parece que anteanoche, al ser conducidos á la cárcel los cuarenta y tantos individuos que la autoridad redujo á prision por haberlos cogido in fraganti en una casa de juego de la calle de Sevilla, fué tal el barullo que se armó al atravesar la calle de Alcalá con motivo de la aglomeracion de gente y carruajes, que la mayor parte de los detenidos se escaparon y sólo quedaron en poder de los agentes que los conducian cuatro ó cinco.

En el Bolsin quedó anoche el consolidado á 14,45 nominal al contado y fin de mes. No se llevó á efecto ninguna operacion.

Ayer á las dos de la tarde salió del puerto de Valencia para las Baleares el vapor Africa conduciendo á los deportados.

Ayer tarde dispararon unos jóvenes en el camino de San Isidro una pistola, cuyo proyectil hirió gravemente á un hombre que venia á bastante distancia por el mismo camino.

Anoche fueron detenidas varias jóvenes en la calle de Barrio Nuevo, núm. 4, por haber hurtado 400 rs. á un muchacho que entró á visitarlas.

Casi todos los concejales que con motivo del nuevo sorteo dejarán de serlo en 1º de Julio próximo, se presentarán candidatos en las próximas elecciones municipales.

El 26 de Enero llegó á Nueva-York, á bordo del vapor americano Niagara, el Sr. D. Felipe Mendez Vigo, que ha sucedido al Sr. Mantilla en la legacion de España en los Estados- Unidos.

A la mayor brevedad habrá salido para Washington á presentar sus credenciales, y allí se establecerá mientras algun asunto del servicio no haga indispensable su presencia en Nueva-York.

El día 20 de Enero falleció en la Habana el joven éspirado poeta D. Alfredo Torroella.

La línea telegráfica entre Sevilla y Córdoba estaba ayer tarde interrumpida á consecuencia de los fuertes vientos que han reinado en aquellas provincias.

Más de trescientos postes han venido al suelo.

Además de las noticias dadas sobre el recibimiento que el ayuntamiento de Cádiz ha acordado hacer al general Martínez Campos, ampliamos aquí las siguientes.

La lancha de vapor de la capitania del puerto, seguida de algunos vaporetos formando una ligera flotilla, conduciran á las autoridades y corporaciones al vapor-correo, para saludar al general y conducirlo á tierra.

En el muelle se erigirá un templete donde aguardará el ayuntamiento bajo maza, y las tropas de la guarnicion cubrirán la carrera hasta la casa donde debe residir el ilustre viajero, que se supone será la del ex-alcade Sr. La Viesca.

Se habla también de un banquete oficial y de un aviso dirigido al semáforo del cabo de San Vicente para ver de que el capitán del buque, si le es posible, haga su entrada á medio día.

Esta noche á las ocho y media, tendrá lugar en el Circulo de la Union mercantil la octava conferencia de este año.

Versará acerca del tema: «Objeto y resultados del Congreso internacional del Comercio y de la Industria celebrado en la Exposicion de París.» y está encargado de explicarla el Sr. D. José de Carvajal.

El lunes por la mañana ingresaron en las cárceles de Serranos, de Valencia, cinco labradores más de los complicados en los sucesos de la huerta.

Mañana reparareá nuestro colega La Union.

Causa horror el leer una carta que nos escriben

de Vitoria, dándonos detalles de un crimen inaudito cometido el miércoles último en una taberna de Bezoño. En dicha casa parece que se hallaron muertos á mano armada el dueño de la misma y envuelto entre los escombros en la chadra. El cadáver de la mujer de aquí se halló en la cocina, y el de una joven sirvienta en su propia cama.

Dos sujetos fueron presos en Zumarraga por el cabo de la guardia civil de Segura y llevados á Vitoria. Al saberse en este punto la detencion de aquéllos y que eran conducidos á dicha localidad, más de tres mil personas esperaban con impaciencia su llegada, y la autoridad respectiva, á fin de evitar el que la multitud se arroja sobre los detenidos, mandó parar el tren á bastante distancia de la estacion y allí bajaron del coche los dos presuntos autores, y fueron conducidos á la cárcel.

El juzgado de primera instancia entiende en este asunto.

El vecindario de Vitoria está consternado.

La Gaceta publica el anuncio de la Junta calificadora de las oposiciones á las plazas de aspirantes al ministerio fiscal, señalando el miércoles 19, á las cinco de la tarde, para que los que obtuvieron en el sorteo de trincas los números del 1 al 12 se presenten á tomar pantos y actuar en el mismo día.

Aunque, á tenor de lo dispuesto en el real decreto del 10, se facilitarán á los opositores los libros que pidan, se permitirá, además, para mayor comodidad y facilidad en los ejercicios, que los disertantes lleven por su parte los que tengan por conveniente.

En breve se expedirá una real orden para que regresen á sus hogares unos 150 individuos que fueron extrañados de la provincia de Cádiz por no tener oficio conocido.

Segun telegrama de Almería, de ayer, la marquesa de Cabra recobrará la razon si continúan los síntomas de mejoría y la tranquilidad con que ha pasado el día.

Un perro hidrófobo ha mordido en Jaén á varias personas; al lanzarse hacia una, guarda de una finca particular, hizo ésta uso de su escopeta; pero habiéndola fallado, recurrió al cuchillo de monte, con el cual tampoco logró herir al animal, que, atarazándole una perra, escapó.

Dice La Concordia, de Vigo, que una casa inglesa pretende tomar á su cargo la terminacion del ferrocarril de Orense á aquella ciudad, para lo cual enviará de un momento á otro un representante que se entere del estado de la línea.

Hemos publicado la noticia de que dentro de poco tiempo llegará á Madrid una nueva embajada del imperio de Marruecos. Sobre el objeto de dicha embajada encontramos la explicacion siguiente en una carta de Madrid dirigida á un periódico de Valencia:

«Parece que el objeto de dicha embajada es ofrecer una indemnizacion en metálico por que España renuncie á la pesquería de Santa Cruz de Agadér, á que tiene derecho por el tratado de paz de Tetuan.

Del territorio de dicha pesquería, que es una legua cuadrada, no ha llegado á tomar posesion España, aunque por parte de las kábilas que viven inmediato á él no habia dificultad alguna. El gobierno marroquí tiene grande empeño en que España renuncie á la posesion de dicho territorio, porque, situado al Sud del Atlas, está enclavado en una region donde manda con independencia del sultan un descendiente de la familia que fué desatada por la que hoy ocupa el trono, y desea que ninguna potencia europea tenga relaciones con este pretendiente. No sé lo que hará el gobierno en este asunto, que no debe tratarse de ligero, porque está íntimamente relacionado con el porvenir de nuestra influencia en Marruecos.»

Ya saben positivamente en Vigo que tan pronto como empiece el servicio combinado en los ferrocarriles de Madrid á Ciudad Real, de Portugal y de Orense á Vigo, irá á Galicia el correo de Madrid por el vecino reino.

El domingo último se celebró en la villa de Masnou (Cataluña) la fiesta con que los marinos de aquella provincia. Estaba un vecino ocupado en los trabajos de poda en su hacienda inmediata, cuando se presentaron á la hora del almuerzo su mujer y un hijo suyo, disparando á aquel un tiro de pistola que le hizo caer en tierra. El herido se levantó al poco rato como atacado de enajenacion mental, y los parientes, tal vez horrorizados de su delito, lo condujeron á casa del médico, diciendo que una rama de un arbol le habia producido la herida.

Victimas y agresores volvieron á su casa, de donde desaparecieron éstos en cuanto murió el herido, que fué al día siguiente del suceso. La guardia civil ha zapturado á los parientes, poniéndolos á disposición del juzgado de Parchena. En la autopsia del cadáver se hallaron doce postas y un trapo bastante grande que aquéllos introdujeron por la herida para evitar el derramamiento de sangre.

El Diario de Almería da noticia de un crimen horrible perpetrado en Oria, pueblo de aquella provincia. Estaba un vecino ocupado en los trabajos de poda en su hacienda inmediata, cuando se presentaron á la hora del almuerzo su mujer y un hijo suyo, disparando á aquel un tiro de pistola que le hizo caer en tierra. El herido se levantó al poco rato como atacado de enajenacion mental, y los parientes, tal vez horrorizados de su delito, lo condujeron á casa del médico, diciendo que una rama de un arbol le habia producido la herida.

Victimas y agresores volvieron á su casa, de donde desaparecieron éstos en cuanto murió el herido, que fué al día siguiente del suceso. La guardia civil ha zapturado á los parientes, poniéndolos á disposición del juzgado de Parchena. En la autopsia del cadáver se hallaron doce postas y un trapo bastante grande que aquéllos introdujeron por la herida para evitar el derramamiento de sangre.

El domingo último se celebró en la villa de Masnou (Cataluña) la fiesta con que los marinos de aquella provincia. Estaba un vecino ocupado en los trabajos de poda en su hacienda inmediata, cuando se presentaron á la hora del almuerzo su mujer y un hijo suyo, disparando á aquel un tiro de pistola que le hizo caer en tierra. El herido se levantó al poco rato como atacado de enajenacion mental, y los parientes, tal vez horrorizados de su delito, lo condujeron á casa del médico, diciendo que una rama de un arbol le habia producido la herida.

Victimas y agresores volvieron á su casa, de donde desaparecieron éstos en cuanto murió el herido, que fué al día siguiente del suceso. La guardia civil ha zapturado á los parientes, poniéndolos á disposición del juzgado de Parchena. En la autopsia del cadáver se hallaron doce postas y un trapo bastante grande que aquéllos introdujeron por la herida para evitar el derramamiento de sangre.

El Diario de Almería da noticia de un crimen horrible perpetrado en Oria, pueblo de aquella provincia. Estaba un vecino ocupado en los trabajos de poda en su hacienda inmediata, cuando se presentaron á la hora del almuerzo su mujer y un hijo suyo, disparando á aquel un tiro de pistola que le hizo caer en tierra. El herido se levantó al poco rato como atacado de enajenacion mental, y los parientes, tal vez horrorizados de su delito, lo condujeron á casa del médico, diciendo que una rama de un arbol le habia producido la herida.

Victimas y agresores volvieron á su casa, de donde desaparecieron éstos en cuanto murió el herido, que fué al día siguiente del suceso. La guardia civil ha zapturado á los parientes, poniéndolos á disposición del juzgado de Parchena. En la autopsia del cadáver se hallaron doce postas y un trapo bastante grande que aquéllos introdujeron por la herida para evitar el derramamiento de sangre.

El domingo último se celebró en la villa de Masnou (Cataluña) la fiesta con que los marinos de aquella provincia. Estaba un vecino ocupado en los trabajos de poda en su hacienda inmediata, cuando se presentaron á la hora del almuerzo su mujer y un hijo suyo, disparando á aquel un tiro de pistola que le hizo caer en tierra. El herido se levantó al poco rato como atacado de enajenacion mental, y los parientes, tal vez horrorizados de su delito, lo condujeron á casa del médico, diciendo que una rama de un arbol le habia producido la herida.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## LOS CONSTITUCIONALES

EN AMBAS CÁMARAS

(1878)

MINIATURAS POLITICAS

POR

EVARISTO ESCALERA

Un tomito.—Véndese al precio de UNA PESETA, en la administración de *La Mañana*, plaza del Rey, 6, bajo.

Contiene las semblanzas de los señores **Abascal** (D. José).—**Albareda** (D. José Luis).—**Alcalá del Olmo** (D. Manuel).—**Almina** (Conde de la.).—**Alonso Colmenares** (D. Eduardo).—**Angulo** (D. Santiago).—**Arias** (D. Severiano).—**Avila Ruano** (D. Manuel).—**Balaguer** (D. Víctor).—**Camacho** (D. Juan Francisco).—**Capdepon** (D. Trinitario).—**Cartagena** (D. José Agustín).—**Carreño** (D. José).—**Collazo y Gil** (Don Pedro).—**Correa** (D. Ramón).—**Escribá** (D. José).—**Fabra** (D. Camilo).—**Fernán-Núñez** (Duque de.).—**Ferreras** (D. José).—**Gambel** (D. Constantino).—**González Fiori** (D. Joaquín).—**González** (D. Venancio).—**Hermida** (D. Benito María).—**Hornachuelos** (Duque de.).—**Leon y Castillo** (D. Fernando).—**Linares Rivas** (D. Aureliano).—**Lopez Dominguez** (General).—**Maluquer** (D. José).—**Martínez** (D. Cándido).—**Mazo** (D. Cipriano).—**Merelles** (D. Adolfo).—**Montejo y Robledo** (D. Telesforo).—**Monteverde** (D. Francisco).—**Moreno Benitez** (D. Juan).—**Muñoz** (D. Ricardo).—**Navarro y Rodrigo** (D. Antonio).—**Navarro y Rodrigo** (D. Carlos).—**Núñez de Arce** (D. Gaspar).—**Orense** (D. Rafael Antonio).—**Parra** (D. Escolástico de la.).—**Pelayo Cuesta** (D. Justo).—**Perez** (D. Nicasio).—**Polo de Bernabé** (D. José).—**Rascon** (Conde de.).—**Reig** (D. Eduardo).—**Rey** (General).—**Rius y Taulet** (D. Francisco).—**Romero Ortiz** (D. Antonio).—**Ros de Olano** (General).—**Rute** (Don Luis).—**Sagasta** (D. Práxedes Mateo).—**Salamanca** (General).—**Soler** (D. Antonio).—**Torre** (Duque de la.).—**Ulloa** (D. Jacobo).—**Ulloa** (Don Augusto).—**Valera** (D. Juan).—**Vilches** (Conde de.).

MAGASIN DES DEMOISELLES

51, rue Laffitte  
PARIS.

Publicase el 10 y 25 de cada mes, por entregas grandes en 8.<sup>o</sup>

Grabados de modas y modelos de tapicería coloreados; aguadas, grabados en negro, novedades para piano y canto, álbums de labores, hojas de confecciones, corchete y redécilla, patrones, etc.

Por la elección de sus artículos literarios y de sus trozos de música, por la variedad de sus dibujos y patrones, ofrece el *Magasin des Demoiselles* á las familias el doble atractivo de un periódico literario interesante, y un periódico de modas completo, enteramente independiente uno de otro.

1879.—83.<sup>o</sup> año.—Precio para España, 80 reales.

(Las suscripciones se hacen por un año empezando desde 1.<sup>o</sup> de Enero).  
También se admiten suscripciones separadamente á cada edición: edición del 10, 55 reales; edición del 25, 35 rs.  
Se suscribe en Madrid, Agencia franco hispano-portuguesa, Sordo, 31. (A)

## LOS CHOCOLATES

DE

# MATIAS LOPEZ

HAN SIDO PREMIADOS

EN CUANTAS EXPOSICIONES HAN CONCURRIDO

debido á su fabricación especial y excelente gusto, habiéndole la honra de haber alcanzado en la Exposición de París dos grandes premios:

## MEDALLA DE ORO

Y LA

CRUZ DE CABALLERO DE LA LEGION DE HONOR

Cafés, Tés, Bombones finos de chocolate, dulces varios y cajas para bodas y bautizos.

Depósito central: Puerta del Sol, 13.

## ROM VIEJO.

FRATS Y COMPAÑIA.—PONCE (PUERTO-RICO).  
PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES Y ULTIMAMENTE EN LA DE FILADELFA.

Este rom, que goza de gran estimación en toda América y en Francia, habiendo sido clasificado como superior á los de Jamaica y Santa Cruz por su aroma, fortaleza, suavidad y demás condiciones, es obtenido por la destilación de las mejores mieles de caña y el empleo de los mejores azúcares en la confección del color y del vapor condensado en los mostos, como medio de calefacción.

Los aparatos en que se efectúa la destilación son alambiques americanos sistema de *Jhon Vo Reid*, New-York. E. U.  
El precio del rom es de 110 pesetas el hectólitro, *libre á bordo*, incluso el envase.

El flete al Havre por los vapores alemanes que hacen escala en Ponce do veces al mes, no excede de 10 pesetas el hectólitro; á Santander, por los franceses, de 17 pesetas; pero no tocando todavía en este puerto dicha línea, hay que añadir cinco pesetas más por gastos de tránsito al puerto de embarque.

En buque de vela á un puerto de España, el flete varía desde cinco pesetas á algo más del doble, escaseando mucho las comunicaciones directas desde este puerto.

El seguro marítimo no suele exceder de una peseta próximamente el hectólitro.

Los envases son pipas de roble sólidamente construidas de cinco hectólitros de cabida poco más ó ménos.

Se sirven pronto y eficazmente todos los pedidos que se hagan.

PONCE (FUERTO-RICO).—FRATS Y COMPAÑIA.

## BIBLIOTECA DE SEÑORAS

UNA PESETA EL TOMO EN TODA ESPAÑA.

NOVELA DE LA SEÑORA DOÑA

# FAUSTINA SAEZ DE MELGAR

Van publicadas, y se hallan de venta en la Administración, Silva, 29, 2.<sup>o</sup> Madrid, y en las principales librerías.  
Sendas opuestas y la Bendición paterna..... Un tomo.  
Inés ó la Hija de la Caridad..... Dos tomos.

EN PRENSA

EL COLLAR DE ESMERALDAS.

## TISIS BRONQUITIS

RESFRIADOS—TOS—ASMA

LICOR DE BREA | CÁPSULAS DE BREA  
DE NORUEGA | DE NORUEGA  
(concentrado y dosificado.) | (químicamente puro.)

NUMEROSAS IMITACIONES (1).

Las personas que deseen hallar un alivio inmediato á los padecimientos arriba indicados, llegando á una curación segura, deben usar exclusivamente el licor y las cápsulas de brea legítima y pura de Noruega de

## BORRELL HERMANOS,

5, Puerta del Sol, 5,  
MADRID.

cuyos productos se venden también en las principales farmacias de toda España, corresponsales de

BORRELL HERMANOS.

(1) Análisis comparativos de la mayor parte de esos productos han obligado á los Sres. Borrell hermanos á garantizar únicamente los de su preparación.

## BIBLIOTECA PREDICABLE

ó sea colección de sermones, panegíricos, dogmáticos, morales y pláticas para todos los domingos del año y para la santa cuaresma, etc., etc.

POR

DON EMILIO MORENO CEBADA

predicador de S. M. y del arzobispado de Toledo, examinador sinodal de la diócesis de Jaén, etc.

La segunda edición de esta obra, indispensable á todos los señores sacerdotes, consta de 14 tomos en 4.<sup>o</sup> prolongado, de unas 460 páginas, buen papel y esmerada impresión, y se vende al precio de 27 pesetas 50 céntimos. Los pedidos se dirigen á D. Antonio del Río, Carrera de San Geronimo, 10, Madrid. Los hay también encuadernados á la holandesa, con el aumento de 2 pesetas por ejemplar. Mediante el envío de 4 rs. más, se remiten certificados.

## PRIORATO

VINOS GENEROSOS premiados con medalla de oro en la Exposición Universal de París de 1867, en la de Viena de 1873, en la de Filadelfia de 1875, en la de Madrid de 1876, etc., etc.

MARCA

—A. SEDO—COSECHERO—REUS.—  
PUNTOS DE VENTA.

La Proveedora Madrileña, Peligros, 7, y Jardines, 40.—D. Nemesio Saen Santamaría, Atocha, 24 y 26.—D. Juan Ramos, Plaza de Santo Domingo, 16 y 17.—D. Mariano Martín, Estudios, 16, y San Millán, 2.—D. Luis Bittini, calle de San Martín (junto á la del Arenal), núm. 8.—D. Hipólito Avansays é hijo, Cármen, núm. 10.—D. Agustín González (barrio de Salamanca), Olózaga, 14, y Alcalá, 67.

## AMILLARAMIENTOS.

DICTAMEN APROBADO

por la  
SOCIEDAD ECONOMICA MATRITENSE

Y REDACTADO POR EL PONENTE DE LA COMISION

D. FRANCISCO VALLDUVI Y VIDAL.

Se vende á 4 reales en la Administración de *LA MAÑANA*, Plaza del Rey, núm. 6, bajo.

## CADEZ

MAGNIFICA REVISTA DE ARTES, LETRAS Y CIENCIAS,  
bajo la dirección  
DE DOÑA PATROCINIO DE BIEDMA.

Se publica los días 10, 20 y 30 de cada mes, en tamaño pliego español, con ocho páginas de lectura, grabados, artículos y poesías de nuestros primeros escritores y artistas. Tiene una *Correspondencia literaria* en que se contesta á cuantas cartas se dirigen á la directora; Sección bibliográfica en que se anuncian los libros que se remiten, y Sección de literatura extranjera, que da originales y traducciones.

Admite anuncios á precios convencionales.  
Un año en la Península, 25 pesetas; seis meses, 13; y tres, 7.  
En Ultramar y extranjero, los que marca el periódico y fijarán los señores corresponsales.  
Dirección: correspondencia, doña Patrocinio de Biedma.  
Administración del *Cádiz*, Sacramento, 39, Cádiz.

HISTORIA POLITICA

DEL

EXCMO. SR. D. PRÁXEDES MATEO SAGASTA

ESCRITA POR

DON CARLOS MASSA SANGUINETI.

Un tomo de elegante impresión con un magnífico retrato en fotografía del señor Sagasta.

Por suscripción, 20 reales.  
Fuera de suscripción, 30 reales en Madrid y provincias.  
En el extranjero y Ultramar, 40 reales.  
Hállase en la administración, calle de la Madera, 11, segundo izquierda, y en las librerías de San Martín, Lopez, Bailly-Baillere, Durán, y Fe.

## HISTORIA

POLÍTICA Y LITERARIA

# DE LOS TROVADORES

POR

DON VÍCTOR BALAGUER

DE LA ACADEMIA DE LA HISTORIA

Nueve años ha empleado el autor en recoger datos y documentos para esta obra y tres en escribirla.

Es la historia del movimiento intelectual en los siglos XII y XIII; es también la historia de la cruzada que predicó y realizó la Iglesia contra los albigenses; es la historia de los últimos aquitanos durante la cruda guerra sostenida contra el extranjero que atentaba al suelo sagrado de la patria; es la historia circunstanciada y precisa de los escritores que al tomar parte en aquel movimiento gloriosísimo para los anales de la inteligencia humana, la tomaron también en la lucha suprema que terminó con la caída de una dinastía, la esclavitud de un país y la pérdida de una civilización.

La obra se compone de trescientas biografías de poetas, á los cuales presenta el autor bajo su doble aspecto político y literario, narrando la parte que tomaron en los sucesos políticos de su tiempo y haciendo un estudio crítico de todas sus obras. A cada monografía acompañan las principales composiciones del poeta, que se insertan originales, con la traducción literal, formando una verdadera y completa antología.

Va precedida esta obra de un detenido estudio en el que se trata con la debida extensión y por partes:

De los trovadores y de la influencia que ejercieron en su época.—De la gramática y poética de los trovadores.—De las escuelas literarias de la época.—De los juglares.—De las cortes de amor.—De la influencia que tuvo la poesía provenzal en Castilla y Leon, en Aragon y Cataluña, en Portugal y Galicia, en Italia, en Francia, en Alemania y en Inglaterra.

Los documentos literarios que se continúan han sido copiados fielmente por el autor de los que existen en las bibliotecas y archivos de París, Arles, Aviñon, Tolosa, Beziers y Carcasona.

Al final se publicará un índice histórico y alfabético de materias.

La HISTORIA POLITICA Y LITERARIA DE LOS TROVADORES constará de ocho tomos de 300 páginas cada uno.

Cada mes próximamente se repartirá un tomo, y el primero se halla ya en venta.

Cada tomo costará en toda España 30 rs. En Ultramar y Extranjero 50. No se remite pedido que no venga acompañado del importe.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administración, Aduana, 36, bajo, D. Francisco Peinado; librería de *Murillo*, Alcalá, 18.

EXTRANJERO Y ULTRAMAR, en las principales librerías.



## VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA

NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO DE 1879.

PARA PUERTO-RICO Y HABANA

Salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coaña los días 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.

Se expenden también billetes directos de Cádiz

PARA SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS,

con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea.

Más informes de los Agentes en Cádiz, A. Lopez y Compañía.

PEDRO ALVAREZ.  
Santo Domingo, 14, esquina á la de Isabel la Católica.  
Gran surtido en corbatas, ciatas, marabuses, botones, flecos y tarjetas de felicitación.

## TRASPORTES Y ENCARGOS

PARA ESPAÑA Y EL EXTRANJERO  
J. GARROUSTE Y BALLESTEROS.  
Calle de Tetuan, núm. 14.

LANGOSTA AL NATURAL  
perfectamente conservada.—Bote de una libra, 8 reales.  
Cárlos Prast, Arenal, núm. 8.

## PIANOS

Compra, venta, cambios, compostura, embalajes Efectos para reparaciones. Fieltro, marfil, candeleros, cuerdas, bordones, banquetas, aislado res, etc.  
Hileras, 8, Madrid.

## ACADENIA.

POR D. JOSÉ SANZ DE DIEGO.  
Continúa la preparación para las carreras civiles y militares.  
Se admiten internos.  
Se dan prospectos y se remiten á provincias, abonando los sellos.  
San Bernardo, 15, principal y segundo.



GRASEAS MEYNET  
EXTRAIT  
D'EXTRACTION  
DE FOIE DE MORUE  
Aprobado por la Academia de Medicina.  
Único medicamento fácil de tomar sin afección al estómago, mas eficaz que el Aceite. Precio 16 rs.  
Paris, 31, rue d'Amsterdam.—Madrid, que no por Agencia franco-española, Sordo, 31 por menor, Sres. M. Miquel, Sánchez Ocaña, Garcerá y Ortega.

J. SIMON,  
SASTRE.  
Confecciona á la medida toda clase de prendas á precios económicos.  
Trajes desde 200 reales.  
Jacometrezo, 52.

GARCIA, SASTRE.  
Carrera de San Jerónimo, 37, entre-suelo.  
Altas novedades para caballero.—Se confeccionan abrigos para señora. 3

VENTA DE GÉNEROS AL POR MENOR.  
Se venden y compran procedentes de quiebras, saldos y decomisos.  
SILVA, 22, TIENDA.

EL FOMENTO DE LA ILUSTRACION.  
Casa-comision: calle de Fuencarral, núm. 17, pral., Madrid. Cuida de la compra y remesa de objetos científicos. Sellos respuesta.

## NATURALEZA Y CIVILIZACION

DE LA

# GRANDIOSA ISLA DE CUBA

Estudios variados y científicos al alcance de todos, y otros históricos, estadísticos y políticos, por el Ilmo. Sr. D. Miguel Rodríguez Ferrer.

Un volumen en 4.<sup>o</sup> de cerca de 1.000 páginas.  
Se halla de venta en «La Revista de España», calle de Lopa de Vega, 59 y 41, principal derecha.